



AYUNTAMIENTO  
DE  
**31487 LIÉDENA**  
(Navarra)

C/. Escuelas, 2  
Tel./Fax 948 870 022  
N.I.F.: P/3115400-H

**CESION GRATUITA DEL USO TEMPORAL DE LOCAL CON COCINA Y  
HABITACION EN EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN C/ESCUELAS 1 A LA  
ASOCIACION CULTURAL EL IRATI DE LIEDENA**

En Liédena, a 22 de noviembre de 2007,

**REUNIDOS**

De una parte, D<sup>a</sup> María Beatriz Lucía Olleta Sánchez, en su calidad de Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Liédena (Navarra), y de otra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Goyeneche de Carlos en representación de la Asociación Cultural El Irati de Liédena y en su calidad de Presidenta de la misma.

Ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad para obligarse en los términos del presente contrato de cesión gratuita del uso temporal de un local con cocina y una habitación en el edificio sito en C/Escuelas 1 propiedad del Ayuntamiento de Liédena.

Esta cesión fue aprobada por el Ayuntamiento de Liédena en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2007.

**CLAUSULAS DEL CONTRATO**

PRIMERA: El Ayuntamiento de Liédena, propietario del edificio sito en C/ Escuelas 1 (conocido popularmente como "casa del secretario"), cede el uso temporal de un local con cocina y una habitación del mismo, de manera gratuita y por tanto sin contraprestación alguna en concepto de alquiler o de uso, a la Asociación Cultural el Irati de Liédena por plazo de diez años ( hasta el día 21 de noviembre de 2.017).

SEGUNDA: La dotación de mobiliario y de consumibles de los locales cedidos, correrán de cuenta de la Asociación Cultural el Irati de Liédena, mientras que los gastos de luz, agua, calefacción... correrán por cuenta del Ayuntamiento de Liédena. El mobiliario fijo y el equipamiento que existiese en los locales a la finalización de la presente cesión, ya sea por transcurso del plazo pactado o por revocación de la misma, pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Liédena.

TERCERA: El Ayuntamiento de Liédena se reserva la facultad de usar en todo momento las instalaciones cedidas por necesidades del servicio.

CUARTA: La limpieza y el mantenimiento de los locales cedidos y de sus accesos correrán a cargo de la Asociación Cultural El Irati de Liédena. En el caso de que el Ayuntamiento ceda el uso de alguna de las demás habitaciones libres del edificio a

